AÑO III. MARTES 28 DE MAYO DE 1901. NUM. 778

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES

Provincias: 3 meses, ptas.	3,50			
»	6	»	»	7
»	12	»	»	14
Extranjero: 3	»	»		8,50
»	6	»	»	16
»	12	»	»	32

Diario de Avisos

DOS EDICIONES DIARIAS

SEGOVIA

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2.

Administración: PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.

HABLEMOS CLARO

Todos los males que se sienten en nuestro país pueden dividirse en dos grupos: primero, la falta de producción; y segundo la falta de relación entre la producción y los impuestos.

El primero de estos grupos ocasiona la pobreza de la nación; el segundo la dificultad de satisfacer los presupuestos, con todos los inconvenientes que esto trae consigo.

No hay producción porque no hay ciencia; porque no hay hábitos de trabajo; porque no hay confianza en que el trabajo y el mérito sean reconocidos oficialmente; porque no puede haber quien se comprometa á arrancar su producto á la naturaleza, ó especular en la industria, ó aplicar la ciencia temiendo las consecuencias de un expediente que arrebate todo el fruto de su trabajo.

Así, la riqueza de nuestro suelo, de nuestras aguas y de nuestros grandes elementos agrícolas é industriales, yace muerta si no vienen á explotarla extranjeros, que tienen detrás de sí elementos científicos y materiales de que actualmente carecemos nosotros.

Así, siendo nuestro suelo más rico que el de Francia, y teniendo alguna más extensión, nosotros sólo podemos alimentar poco más de la mitad de su población.

Es preciso dar fe al ciudadano, en el desarrollo de sus propios elementos, por medio de la educación científica é industrial y práctica, para que adquiera la íntima convicción de que las leyes le protegen y de que sólo debe y puede esperar su progreso y su fortuna de su propio trabajo.

Hay que introducir en la mente y en el corazón de los padres la seguridad de que sus hijos encontrarán en una educación ilustrada y moral el secreto del porvenir, en vez de alejarlos de todo estudio útil.

Es necesario modificar la *educación* en este sentido para que adquiera importancia la ciencia en vez del título; para que se estudie por saber y no por tener una certificación que permita algún día depender del Estado; para que el hombre confíe en sí mismo y en lo que sabe, en vez de confiar en el Gobierno.

Es preciso cortar la cabeza de ese monstruo oficial, de esa organización hidrocéfala y raquítica, que tiene un estado mayor inmenso y no tiene base alguna, porque no hay quien sepa trabajar.

Es preciso distraer del ánimo de la juventud el único punto de vista que le presentamos: las carreras universitarias y profesiones científicas.

Es preciso enseñar que la industria es complemento indispensable de la agricultura y origen de inmensas riquezas.

Es preciso cegar el abismo que separa al agricultor del hombre de carrera, y que llega hasta dividir la familia y romper sus vínculos haciendo marchar á los hijos en brazos de las enseñanzas profesionales, que los aleja de la propia familia y de los elementos de su propia vida, que son parte integrante de la vida de la nación; lo cual produce la pobreza y despoblación de los campos y el aumento de población semiestéril en los grandes centros, porque no obedece á necesidad alguna; porque no se crea al calor de las industrias, produciéndose una diversidad de tendencias y contradicciones entre la vida del hombre que llamamos ilustrado y el hombre que se dice ignorante, que basta para producir el desequilibrio en la vida pública.

Hágase lo que dejamos dicho y es seguro que variará en pocos años la faz de la nación. ¿Quién puede hacerlo? Los que tienen en su mano la Instrucción pública, la Agricultura y las Obras públicas, los que, como las corporaciones provinciales y municipales, disponen de los fondos de sus administrados.

De otro modo caminamos, según nuestro modo de apreciar las cosas, por mal camino; porque, obsérvese que carecemos en general de productos industriales y artísticos, y que vivimos en gran parte, en todas nuestras artes y oficios, empresas y proyectos, á expensas del extranjero.

V. MORÁN.

Desde Barcelona.

No se puede negar la ventaja de los que vivimos en poblaciones populosas, por los frecuentes y variados espectáculos de que podemos disfrutar, sin menoscabo de nuestros intereses, por ser gratuitos en su mayoría.

En esta ciudad Condal, en que felizmente se bate el record en la materia, el programa es permanente, siendo extraño que las empresas ferroviarias no establezcan tarifas económicas para procurar la mayor afluencia de forasteros.

Sin terminar la huelga del gas, inicióse y llevó á cabo la de los empleados de tranvías, que se prolongó por doce días, sucediéndose continuos y graves disturbios, sin contar con los perjuicios ocasionados al comercio y particulares en general, por ser muchos los que por necesidad, precisan emplear la locomoción rápida y económica que aquéllos proporcionan, dadas las distancias en esta población.

Ante la imposibilidad de solucionar el conflicto de una manera honrosa entre las partes interesadas, y visto que la autoridad civil era impotente para contrarrestar los desmanes que se venían cometiendo, y que elementos extraños tomaban participación en los sucesos, agravando la situación, hubo de declararse el estado de guerra y ocupar militarmente la plaza, ante cuyas medidas y previas bastantes aprehensiones, depusieron su actitud los huelguistas, reanudando el servicio que, hasta la fecha, continúa sin interrupción.

El 1.º de Mayo fueron varios los mitines que se celebraron para recabar sea un hecho la fiesta del trabajo, encareciendo la necesidad de la solidaridad obrera á fin de obtener las ventajas á que son acreedores, desterrando todo aquello que hace de ellos meros instrumentos de explotación. Las circunstancias anormales de la población hizo tuviera más resonancia, puesto que fué una minoría los Centros que paralizaron el trabajo, y aún de éstos, algunos lo hicieron por presión y otros por evitar contingencias que pudieran sobrevenir.

También los elementos partidarios de la revisión del proceso de Monjuich, celebraron un mitin, pidiendo se depure la responsabilidad de las autoridades que intervinieron y aplique el castigo correspondiente; que se proceda á la demolición del funesto Castillo y erija en su puesto la estatua de la Justicia.

La llegada del Sr. Pí y Margall, llevó á la estación un buen número de amigos y partidarios, ansiosos de ver y saludar al ilustre hombre público, haciéndole un recibimiento cariñoso y acompañándole hasta su domicilio, profiriéndose vivas á su personalidad, á las ideas que representa y á Cataluña autónoma.

En los juegos florales, presididos por el ex presidente de la República y cuyas notas salientes de su discurso conocen ya nuestros lectores por la información del DIARIO, hubo una concurrencia extraordinaria, y nada hubiera sucedido de excepcional si al terminar el acto y acompañarle á su domicilio, no se hubieran proferido gritos subversivos, que obligaron á la policía y guardia civil á dar unas cargas y despejar la vía, custodiando el coche hasta la casa en que se hospeda el Sr. Pí.

El mitín electoral catalanista, que hubo de suspenderse con motivo de actos realizados, por elementos extraños, en el local destinado al objeto, dió lugar á la manifestación en que se profirieron gritos contra España, teniendo la policía que emplear razones *contundentes* para calmar los ímpetus belicosos de estos *mesaticéfalos* que impunemente se están mofando del resto de la Península.

Es muy gracioso leer ú oir constantemente que son *cuatro locos* de los que no hay que hacer caso, porque la inmensa mayoría, la opinión sensata está en contra de ellos y no tienen la menor importancia. *Cuatro locos* serán, no lo dudamos, pero son *cuatro* que tienen poder infinito por hallarse en todas partes.

Los encontraréis en el Ateneo, en la Cátedra, en el Fomento del Trabajo Nacional, en la Económica de los Amigos del País, en todas las sociedades de carácter artístico y literario, y en algunos otros sitios, baluartes más fuertes que los que dejo enumerados.

En la industria hallaréis objetos con lemas punibles para la integridad de la patria, que se exponen públicamente, pero ¿que importa? son *cuatro locos* y no hay que hacer caso, porque *la opinión sensata* está en contra de ellos y no tienen *la menor importancia*. ¿Que gritan muera España? ¿que silban, sí al ter-

Folletón

del DIARIO DE AVISOS

(33)

VIAJES DE ALMUZA

POR LA ISLA DE LA VERDAD

(Continuación)

hacen que sea injusto. Explícate, sultán; ¿te he ofendido? ¿he desconocido tu poder? ¿he violado tus leyes? ¿cuál es mi delito? dilo, porque lo ignoro.

Tu delito, dijo tu padre, en el colmo del furor, cuando no le hubieras cometido antes de presentarte aquí, tu audacia en este momento ¿no es el mayor de los delitos?

Helí asustada quiso arrojarse á sus pies, pero yo me opuse. Entonces tu padre, no pudiendo contenerse, prorrumpió en injurias contra mí, me acusó de ser causa de tu fuga y de tu naufragio, porque había abandonado mi patria con mi hija, que en un el pueblo, habiendo perdido por culpa mía un digno heredero del cetro. Pedía mi cabeza. Hizo una seña: vióla mi hija, y se arrojó entre mí y los verdugos, y estorbó el golpe que iba á herirme. Al punto, recobrando el valor de un hombre de mi calidad, subí al trono, me puse al lado de tu padre y exclamé: «Guardias, reconoced en Motalem el hijo del sultán, igual á vuestro monarca. He renunciado el poder que encadenaba mi libertad; pero sabré recobrarle para impedir un crimen, y desgraciado de aquel que intente quitarme la vida.» Avergonzado tu padre de los excesos que había usado conmigo, me alargó la mano amistosamente, disculpándose con las apariencias que le habían engañado. Yo le respondí: «sultán, si yo no fuera más que pastor, ellas me hubieran condenado.» Conoció la sabiduría de esta reprensión, y me lo agradeció.

Después mandó retirar todas las guardias y quedamos los tres solos. El dolor de haberte perdido fué el primer sentimiento que se le excitó cuando miró á mi hija. Extendiéndose en tus elogios, sintió que nuestro reconocimiento no hubiera sucedido cuando tú venías á visitarnos. ¡Cuántas desgracias se hubieran evitado! decía; ¡Cuántas víctimas no habrían perecido! Me informé, [illegible] mando [illegible] que había mandado sacrificar á su furor, durante mi ausencia, los desventurados que habitaban mi choza, y de todos los que moraban en las cercanías á la mía. ¡Cielos, exclamé, cuántos inocentes inmolados! y mezclamos nuestras lágrimas.

Esta escena, que á todos nos despedazaba el corazón con los recuerdos horribles que á cada uno se nos presentaban, fué interrumpida por un correo, que después de haber recorrido todos los países de la tierra, aseguró que era cierta tu muerte. A esta noticia los sollozos que Helí no pudo contener, me manifestaron demasiado el interés que tomaba por tí. Por no alargar su desesperación, [illegible] para retirarme. [illegible] mente y quiso obligarme á quedar en su compañía, pero resistí á todas sus instancias. No me dejó sino después de haber repetido mil veces: [illegible] ¡débil [illegible] de los males que he hecho!

Volvimos [illegible] á la choza, la cual quedó reedificada al día siguiente, por nuestros trabajadores [illegible] este momento, y no teniendo más pesadumbre que ver á mi hija melancólica volví á continuar mi labor. Comenzamos de nuevo nuestro modo de vivir, volvimos á nuestras costumbres campestres, y estos placeres solo fueron turbados con la muerte de tu padre.

Almuza, que no esperaba oir esta desgracia, se deshacía en lágrimas, Helí (pues ya era de día cuando concluyeron esta narración) Helí que oyó los sollozos de Almuza, y que solo atribuyó tan excesivo dolor á las repulsas de Motalem, entró precipitadamente y sin reflexionar á abrazar á su padre. Motalem para volverla en sí y tranquilizarla le dijo: Almuza llora por no poder ya abrazar á su padre: consuela á este hijo justamente afligido: yo le abandono á tu generosa y tierna amistad: algunos asuntos me obligan á ir esta mañana á la ciudad. Helí, no quedes desasosegada. Almuza, yo dejo á la inocencia bajo la guardia del amor y de las virtudes.

Salió, montó á caballo y partió.

CAPÍTULO XXVI

La mañana campestre

Es fácil de creer que la amable y sensible Helí empleó con buen éxito su sencilla elocuencia para calmar el dolor de Almuza. ¿Cómo había de resistir mucho tiempo á los ruegos y deseos de la más tierna consoladora? Entre tanto Almuza había cesado de derramar lágrimas; pero estaba melancólico y pensativo. Helí para distraerle, le propuso si quería acompañarla á los trabajos del campo, y él consintió de buena gana. Empezó ella con el cultivo de las flores, y de repente el hijo del sultán con la regadera en la mano la disputó la fatiga de refrescar el huerto y los bosquecillos. Este primer trabajo merecía recompensa, y en su obra halló también la ocasión de conseguirla. Cogiendo la flor más lozana de todas las que había regado, se apresuró á ofrecérsela á Helí, y logró licencia para colocarla él mismo en el seno de su bella amiga.

Nuestros amantes fueron después al redil. Espantáronse al momento los corderos viendo un guarda que no les era familiar, pero al ver las caricias que el perro hacía á Almuza, y la buena unión que reinaba entre su pastora y el forastero, se amansaron pronto: todos desfilaron balando por delante de aquella pareja venturosa, que admiraba su hermosura. Luego que salieron todos tomó Almuza, el cayado de Helí para condu-

(Continuará).

minar una construcción se pone la bandera española? ¿que se mofan si en la guerra algunos defensores de la patria guardan como despojos sagrados restos de la bandera que les alentó en el combate? ¿que importa? son *cuatro locos sin la menor importancia.*

Y *la opinión sensata* y *la inmensa mayoría* lo ve impasible, porque no es de índole tal que merezca la menor protesta. Más pudiera extenderme en este asunto, pero juzgo suficiente lo expuesto para dar una idea á nuestros lectores de la atmósfera que aquí respiramos.

Las elecciones, tan llenas de peripecias como habrán tenido ocasión de saber nuestros lectores, han terminado con la victoria de cuatro catalanistas, un ministerial y dos republicanos.

El Corresponsal

24 Mayo, 1901.

A SARA GARCÍA RODRÍGUEZ

Dame Apolo la lira
de las cuerdas doradas
que en Helicón sagrado
pulsan las nueve hermanas,
para ensalzar con ritmo
la pudorosa gracia
y espléndida belleza,
de una gentil muchacha.
No digan que es impropio,
de mí, que visto falda,
rendir á una doncella
tributo de alabanzas;
que yo de la poesía
cultivadora plácida,
amo cuanto circunda
con su aureola mágica,
y no es lo femenino
lo que celebro en Sara,
sino el conjunto hermoso,
la perfección humana.
Dios quiso Omnipotente,
fundiendo vida y alma
en esta tierna joven
hacer una obra magna,
copiando las lindezas
por Él mismo creadas,
y modeló su rostro
en virgen cera blanda,
con nieve de los Alpes
y rosas de la Arabia.
De auríferos filones
en minas no explotadas,
formó la cabellera
que orla su frente casta.
Por ojos dos luceros
puso en su tersa cara
que alumbran en la sombra
y al sol brillan cual llamas;
ojos, que si las tribus
del Cáucaso miraran,
de celos morirían
las bellas circasianas.
Con rojos tulipanes
de la morisca Alhambra,
y perlas valiosas
del rico mar de Asia,
hizo su boca, fresca
cual de un búcaro el agua,
risueña y candorosa
con oriental fragancia.
De seda japonesa
y transparente nacar,
formó su lindo cuello
que un cisne lo envidiara;
y dando con un soplo
sonido á su garganta,
en ella dejó notas
de pájaros y arpas.
Su escultural figura
con marmol de Carrara
la cinceló en los moldes
de las hercúleas razas;
y contemplando luego
la obra ya acabada,
cual firma la bendijo,
y reanimó la estatua
llenando su cerebro
de inteligencia clara.
Su pecho de ternuras
de viva fe su alma,
y haciendo de ella un angel
con invisibles alas,
al mundo de los seres
de pasionales ansias,
mandóla generoso
cual dulce intermediaria,
para que diera alientos
en la tenaz batalla
al que vacila y duda
de la bondad cristiana,
Consuelo al afligido,
al que padece calma,
encanto á quien la mire,
ventura á los que ama;
¡y gloria á los que cifran
en ella su esperanza!

Carolina de Soto y Corro.

Madrid 5 Mayo, 1901.

TRIBUNALES

Causa por asesinato

Ayer empezó á verse en esta Audiencia provincial, el juicio por jurados, seguido contra Juan Dorrego, Cándida Sanz, María y Josefa Barreno, del Espinar, con motivo del crimen cometido en este pueblo el día 21 de Septiembre de 1900, y del que fué víctima el vecino Manuel Sanz.

La sesión de ayer

Con un público numeroso, y compuesto en su mayoría por vecinos de El Espinar, ábrese la sesión, representando al ministerio Fiscal el señor Uribe, y actuando como defensores los Sres. Torres y La Calle.

Después de prestar el tribunal popular los correspondientes juramentos, procédese á dar lectura de la prueba documental, y acto seguido al interrogatorio de los procesados.

Juan Dorrego.—Soltero, de 30 años de edad, y de oficio cabrero.

Contestando á las preguntas que le hace el Ministerio Fiscal, manifiesta que se hallaba al servicio del interfecto (Manuel Sanz) á quien sirvió durante diez años; que sostenía relaciones amorosas con la hija de éste (Cándida Sanz), y que siempre estuvo en buena armonía con su amo, el cual nunca tuvo porqué regañarle. El día siguiente al en que se cometió el crimen, dice, estuvo buscando á Manuel Sanz por todas partes á donde éste solía concurrir, y que por último, se le encontró en medio del monte tumbado en el suelo *boca arriba*... Al verle en aquella posición no sabe porqué creyóle muerto, y sin valor para acercarse, alejóse de él dando gritos expresando el hallazgo del cadáver de su amo.

Incurre el procesado en ligeras contradicciones; manifiesta su opinión de que á Manuel Sanz debieron darle muerte, en el sitio mismo donde se le encontró, ignorando quién ó quiénes pudieron ser los asesinos; y después de contestar á algunas preguntas de las defensas, dióse por terminado su interrogatorio.

Cándida Sanz, María y Josefa Barreno.—Hija, esposa y cuñada respectivamente del interfecto Manuel Sanz. En sus declaraciones limítanse á manifestar que ellas ni vieron, ni supieron nada de lo ocurrido hasta que se encontraron con el cadáver del desgraciado Manuel.

Suspendese la sesión por breves minutos.

Reanudada, procédese á la

Prueba pericial

Declaran los médicos D. Celedonio Martín (del Espinar) y D. Mateo García Matabuena (de Segovia.)

El primero de dichos señores manifiesta que el cadáver de Sanz, sin duda alguna, fué trasladado y colocado en aquel sitio donde se le encontró, pero donde no se cometió el crimen.

En la cabeza del Manuel se pudieron apreciar algunas erosiones que debieron ser producidas con una piedra ó un palo, y en todo caso, estando el interfecto en una actitud inclinada hacia delante.

La muerte se produjo por estrangulación, y muy bien pudo suceder que ésta se hiciera estando el Manuel en un estado de atontamiento, á causa de los golpes anteriormente producidos en su cabeza.

Hace notar el Sr. Martín, que en la casa del Dorrego se encontró una garrota que tenía algunas manchas, al parecer, de sangre...

El Sr. Torres: ¿Y esas manchas de sangre, eran ó no eran recientes?

—No eran recientes.

El Sr. Torres: ¿Conocía Vd. á Manuel Sanz?

El Sr. Martín: De vista; era un hombre de constitución fuerte.

El Sr. Torres: ¿Pudo un individuo solo darle muerte?

El Sr. Martín: Si le cojió desprevenido; á traición, sí.

El Sr. Torres: En el traje del interfecto ¿encontró Vd. señales de lucha?

El Sr. Martín: No, solo en el brazo aprecié unos ligeros arañazos.

Sigue el perito declarando, haciendo constar que al muerto se le encontraron con las manos cruzadas sobre el pecho, la boina á manera de almohada debajo de la cabeza... Es decir; colocado de exprofeso, y de manera que no pudieran encontrarse vestigios ni huellas de lucha.

También hace constar el Sr. Martín, que al procesado Dorrego se le reconoció detenidamente el día siguiente de cometerse el crimen, y ni en sus manos ni en su traje encontraron señales que pudieran hacer que recayesen sospechas de que él pudiese ser el autor de la muerte del Manuel.

El otro perito, Sr. Matabuena, manifiesta estar conforme con lo expuesto por su compañero.

Y siendo ya más de la una, se suspende la sesión hasta las tres y media.

POR LA TARDE

Comienza el desfile de testigos.

Cabo Esteve de la Guardia civil.—Estaba acantonado en la Fonda de San Rafael cuando ocurrió el suceso. A las preguntas del Sr. Fiscal contesta diciendo que él no tuvo conocimiento del crimen hasta el día 23, y culpa como autor del hecho al procesado Juan Dorrego.

El Sr. Torres: ¿Sospechaba Vd. que el asesino pudiera ser Dorrego?

Testigo: Sí señor.

El Sr. Torres: ¿Pero no tenía usted ningún indicio?

Testigo: Como el interfecto tenía un genio bastante violento, pudo dar ocasión á una reyerta.

El Sr. La Calle: ¿No tiene usted certidumbre de lo que manifiesta?

Testigo: Nadie puede tenerla.

Un incidente

El Fiscal Sr. Uribe, al terminar su declaración el anterior testigo, hace presente á la Presidencia que un sobrino del interfecto, se le ha acercado en la calle para decirle que tiene y desea hacer algunas manifestaciones de importancia, que pudieran aclarar algún tanto la mayor ó menor culpabilidad del procesado.

El Sr. Uribe pide á la Presidencia que se escuche á este nuevo testigo.

El Sr. La Calle hace constar su opinión de que no se pueden tomar declaraciones á individuos que no aparecen en la lista de testigos.

El Presidente Sr. Stern, de conformidad con el tribunal de Derecho, admite la declaración de Dámaso Sanz (que así se llama el sobrino de Manuel), sin perjuicio de que las partes formulen la protesta que tengan por conveniente.

El Sr. Torres, muéstrase conforme con que se oiga al Dámaso, pero que después se suspenda el juicio y que vuelva la causa á sumario.

Dámaso Sanz.—Comienza manifestando que la hermana del interfecto, Faustina Sanz, como quiera que fuese buscando á su hermano el día 22 y se encontrase á las procesadas María, Josefa y Cándida, éstas, al ver que se dirigía hacia el sitio donde poco después se encontró el cadáver, la detuvieron haciéndola marchar por el camino opuesto.

También hace constar, que vió el vecino Valentín Rodríguez, que por aquellos lugares estuvo arando durante todo el día, vió *solas* las cabras de Dorrego, desde las ocho hasta las doce de la mañana, del día en que se cometió el crimen.

El procesado Dorrego, según el declarante, escribió á Valentín Rodríguez *para que no dijera la verdad de lo que vió.*

Entáblase ligera discusión entre las partes, sobre si debe ó no debe suspenderse el juicio y abrir una información suplementaria.

La Presidencia acuerda enviar inmediatamente dos telegramas al Espinar, citando para mañana mismo á los referidos Valentín Rodríguez y Faustina Sanz, para que declaren ante los jurados.

Santiago Sanz, manifiesta haber deseado declarar por ser sobrino carnal del interfecto, pero que no tiene ningún interés en perjudicar á los procesados.

Siguen los testigos.

Santiago Sanz.—Es hijo del interfecto y de la procesada María Barreno. Contestando á las preguntas de las partes, dice que él trataba con mucha intimidad al procesado Dorrego, y que ni por un momento ha tenido la sospecha de que él pudiera ser el autor de la muerte de su padre.

Silvestre Sanz.—Hermano del anterior; es un muchacho de unos diez años, y al presentarse ante el tribunal estalla en sollozos, impidiéndole hablar la intensa emoción que le embarga.

En vista de esto, el presidente, señor Stern, le manda retirar.

Cipriano Gómez.—Declara haber visto al interfecto el día que se cometió el crimen, y dice que no cree que Manuel tuviera enemigos.

Ezequiel Gómez, Martina Gómez, Gregoria Sanz y Matea Pérez.—Hacen breves manifestaciones, limitándose á no sospechar de que los procesados pudieran haber observado mala conducta.

Siguen desfilando testigos, sin que, al parecer por sus declaraciones puedan aportarse nuevos datos que vengan á prestar más luz en este asunto.

Y en vista de lo avanzado de la hora, suspéndese la vista hasta hoy á las nueve de la mañana.

EXPOSICIÓN PROVINCIAL

Como anunciamos ayer, á las seis de la tarde se reunieron en los salones de la Sociedad Económica de Amigos del País los Sres. Higuera, Huertas, Arce, Navarrete, Peñuelas, Sierra, Carsi, Villa, Peña, Cutanda, Lainez, Cano de Rueda, Fuentes, López, Serrano (D. Fernando), Gavilán, Mogrovejo, Santiuste, Carretero (D. Anselmo), Rodao, Ochoa, Cantos Figueroa, Reyes, Iraola, Sánchez y algunos otros cuyos nombres no recordamos, individuos de la Junta general de la Exposición.

El Sr. Higuera preside la sesión actuando como secretario el señor Navarrete.

Se da cuenta de que la casa constructora de Bilbao, no ha enviado aun el pabellón central y que se hace, por tanto, imposible la apertura de la Exposición para la fecha fijada, por falta material de tiempo.

La mayoría de los asistentes opinan que ésta debe celebrarse en Septiembre.

Se hacen por la mayoría de los concurrentes las mayores manifestaciones de entusiasmo y lamentándose del obligado aplazamiento, pero muchos entienden que ha de ser ventajosísima para el mayor esplendor de la fiesta.

Acuérdase se celebre, definitivamente y sean cualquiera los obstáculos que pudieran ofrecerse, el día 25 de Agosto hasta el 25 de Septiembre.

Nómbrase una comisión, compuesta de los señores Cantos Figueroa, Carsi (D. Arturo), Santiuste y Arce, para que vaya á Madrid y de cuenta del acuerdo á SS. MM. y A. R. la Infanta doña Isabel y á la Junta protectora, haciendo todas las gestiones para recabar la mayor suma posible con que subvenir á los gastos de la Exposición.

Tomados estos dos primeros acuerdos y alguno otro de escasa importancia, el señor Higuera levantó la sesión á las nueve de la noche.

Información Mercantil del DIARIO DE AVISOS

Segovia 27

Los precios puede decirse que continuan inalterables y cotizamos sin derechos.

Trigo á 42 y 43'00 rls. las 94 libras.
Cebada de 26 á 27 id. fanega.
Centeno 33 id., id.
Algarrobas á 38 id., id.
Aceite superior, 13'50 pesetas arroba.
Petróleo 24'50 pesetas caja.
Bacalaos fardo primera 58 pesetas.
Arroz, saco 100 kilos 41 pesetas.
Alubias saco 100 kilos 49 id.
Garbanzos de 120 á 190 reales fanega, según clases.
Garbanzos para sembrar á 15 pesetas.
Azúcares de 12, 13 y 14 id., los 11'50 kilos.
Pimiento de 10 y 11 id. los 11'50 kilos.
Jabón aravaca á 11'25 los 11'50 kilos.
VINOS.—Arganda á 17 rls. sin puerta id.; chinchón 17 id., id.; ribera á 12 id., id; aguardiente chinchón 75 id. arroba, id. id.; imperial de Málaga á 80 id, arroba id., id.

Medinaceli (Soria) 26

Apenas si ha habido variación en la marcha de los negocios.

En partidas se hace muy poco.

El tiempo bueno tendiendo á llover y los precios firmes rigiendo en el mercado los siguientes:

Trigo á 43 reales fanega; común á 34; centeno á 31; cebada á 30; avena á 22.

Garbanzos superiores á 150 reales fanega; regulares, á 130; medianos á 110; alubias á 80.

Salvado de segunda á 15 reales fanega.

Patatas á 4 rs. arroba.

Aceite á 62 id. id.

Vino blanco á 28 rs. arroba; tinto á 16; vinagre á 13; aguardiente anisado á 60; sin anisar á 55.

Cerdos al destete á 70 rs. uno; de seis meses á 140.

Ovejas emparejadas de 100 á 108 reales; carneros de 80 á 90 rs. uno; corderos de 50 á 60.

Pieles de cabrito á 92 rs. docena; de cordero á 80.

El Corresponsal.

Avila 26

Los precios al detall en los almacenes son:

Trigo superior, de 44'50 á 45 reales fanega.
Idem corriente, á 44.
Centeno de 31'50 á 32.
Cebada, de 30 á 31.
Algarrobas, á 30.
Harina 1.ª extra, sistema cilindro á 17'50 rs. arroba.
Idem de 1.ª S. de piedra, á 17.
Idem de 1.ª P á 16'50.
Idem de 2.ª P. á 15.
Salvados de todas clases á 7 reales arroba.
Tendencia del mercado sostenido.

El Corresponsal.

Valencia de Don Juan (León) 25

El viñedo ha sufrido muchos y grandes perjuicios con la tormenta que descargó en esta el día 21.

Los mercados de cereales flojos, los de ganado regulares, especialmente del lanar, que va animándose y tomando gran incremento.

Hoy han regido los siguientes:

Trigo á 42 reales fanega; centeno á 36; cebada á 27; avena á 21.

Garbanzos superiores á 124 reales fanega; regulares á 96; alubias á 74; muelas á 56.

Salvado de primera á 15 reales fanega; de segunda á 12.

Patatas á 4 reales arroba.

Vino tinto á 10 reales cántaro; vinagre á 8; aguardiente anisado á 40; sin anisar á 36.

Cerdos al destete á 80 reales uno.

Ovejas á 60 reales una; emparejadas á 90.

El Corresponsal.

Nava del Rey (Valladolid) 25

Poco movimiento se ha notado en la semana que fina, no habiendo ofertas sin demanda en partidas.

Los vinos tienen buena demanda y se hacen bastantes operaciones.

En el mercado hoy han entrado unas 200 fanegas trigo pagándose como otros artículos á los siguientes precios.

Precios de hoy:

Trigo de 42'50 á 43 reales las 94 libras; centeno á 30 reales fanega; cebada á 26.

El Corresponsal.

Venalbo (Zamora) 25

No puede presentarse en mejores condiciones el estado de los campos. Después de las lluvias, espléndido sol que favorece la vegetación de las plantas.

Las ventas de vino regulares, las de cereales encalmados.

Cotizamos:

Trigo candeal á 42 reales fanega; común á 40; cebada á 28; algarrobas á 24.

Patatas á 4 reales arroba.

Aceite á 58 id. id.

Vino tinto de 11 á 13 reales cántaro; aguardiente anisado á 42; sin anisar á 30.

Petróleo á 102 reales caja.

El Corresponsal.

Valladolid 27

Canal.—Han entrado unas 200 fanegas trigo á 44 y 44'25 las 94 libras.

Almacenes generales.—150 fanegas trigo á 44 y 44'50.

Centeno.—30 fanegas á 33'50.

Harinas.—Se cotizan: harina de primera extrafina á 18 reales arroba, de primera extra á 17, todo pan á 16, de segunda á 15, de tercera á 14, tercerilla á 10, con saco sobre vagón en esta Estación.

Los menudos sin saco se pagan:

Cuarta á 18 reales fanega, comidilla á 13, salvados, á 9; triguillo á 22.

El Corresponsal.

NOTICIAS

Ministros viajeros

Anoche en el tren correo gallego, pasaron con dirección á León, para asistir á la apertura al culto en la Catedral restaurada en esa capital, los ministros de la Guerra é Instrucción Pública, señores Weyler y conde de Romanones, á quienes acompañaban los señores Merino y Cortina, Canseco, Vice-Rector de la Universidad de Valladolid, Conde de Garay, entre otros muchos.

Acudieron á la estación á saludar á tan distinguidos viajeros, los señores Gobernador civil, Alcalde de esta Ciudad y una comisión del claustro de profesores de este Instituto, compuesta de los señores Ralero, Iraola y Gavilán con quienes estuvo conversando el ministro de Instrucción pública, acerca de los nuevos procedimientos de exámenes y tomando datos de dicho establecimiento docente.

El Sr. Romanones se mostró muy entusiasta de los resultados que cree han de producir sus reformas en la enseñanza.

El ingeniero de montes, nuestro amigo Sr. Bernad, subió al coche que conducía al Sr. Weyler y salió para León, donde se propone asistir á las fiestas de la inauguración de la catedral.

Sabemos que el general Weyler ha á dicho en la estación de esta Ciudad, á algunas de las personas que con él estuvieron hablando, es muy posible venga á Segovia en los primeros días del mes próximo.

Iban también acompañando en su viaje al ministro de la Guerra, sus ayudantes de campo Sres. Ximénez de Sandoval y Páez Jaramillo, tenientes coroneles de Estado Mayor é Infantería, respectivamente.

Confirmado por la práctica

Para la úlcera del estómago y neurastenia gástrica, tómese el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*.

Hay imitaciones que no producen ningún efecto. No dejarse sorprender. Pídase siempre *Elixir Saiz de Carlos*, farmacéutico médico y cirujano de Madrid, único acreditado, único que cura por cuya razón lo recetan los médicos. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

Ayer y poco después de tomar unos vasos de leche, sin duda adquirida en malas condiciones, sintiéranse indispuestos la esposa del conocido industrial don Vicente Gómez, y dos hijos de éste.

Llamamos la atención del señor Alcalde para que se vigile con algún cuidado la leche que en esta época se expende al público.

El domingo 26 del actual, se leyeron las primeras amonestaciones en la Iglesia de Santa María del Rosario del Real Sitio de San Ildefonso, y en la de San José, (Madrid) de la bella señorita Encarnación Martínez López y D. Mariano Salinas Ortega, los dos sordomudos.

La boda se celebrará en breve.

Para satenes, céfiros y percales, preciosos dibujos y fantasía, en EL SIGLO XX.

Véase anuncio en cuarta plana.

Se encuentra mejorada de la enfermedad que ha venido padeciendo, la joven Fuencisla Santiuste, hija del conocido industrial y amigo nuestro, D. Pablo.

Mucho celebraremos el completo restablecimiento de la enferma.

Ultimos días

Dentro de breves días terminará la gran liquidación que de artículos de pañería y lanillas ha estado realizándose en la calle de Juan Bravo, número 33, frente á las Sirenas.

Su dueño, agradecido á la buena acogida que el público le ha dispensado y sobre todo aquellas personas que le han participado su satisfacción por los buenos resultados que han obtenido en los géneros allí comprados, cumple gustoso el encargo que algunos le hicieron, avisándoles que el jueves próximo día 30 de Mayo, será el último definitivamente en que puedan aprovecharse de las grandes ventajas que les ofrece una realización, como no se verá otra en Segovia.

Precios fijos y baratísimos hasta la exageración.

El último domingo tuvo lugar en el Colegio de las Religiosas Concepcionistas el acto de recibir la primera comunión las niñas Soledad Uribe, Fuencisla García, Carmen y Pilar Romero, Matilde y Josefina Valera, Teodosia Sáez, María Gilarranz y Eugenia Mangas, que vestían elegantes y sencillos trajes blancos.

El Director y Capellán de dicho Establecimiento dirigió á las niñas una sentida plática y á las cinco de la tarde terminó la ceremonia con la renovación de los votos del bautismo y una preciosa despedida á la virgen, cantada por una religiosa.

La fiesta resultó solemne y conmovedora.

No basta anunciar; es necesario anunciar bien. Y no todos saben anunciar.

Empresa anunciadora, LOS TIROLESES, Romanones, 7 y 9, entresuelos.

Instituto de 2.ª Enseñanza

He aquí los días señalados para los próximos exámenes de alumnos no oficiales y de colegios incorporados en el Instituto de esta Ciudad.

Días 1 y 3 de Junio: Alumnos del Colegio *El Segoviano*.

Día 4. Alumnos del Colegio *La Magdalena*, de Cuéllar.

Día 5. Alumnos no oficiales, de 1.° y 2.° año.

Día 7. Idem idem de 2.° y 3.°

Día 8. Idem idem de 3.°, 4.° y 5.°

Día 10. Idem de 5.°

Día 11. Alumnos no presentados.

Pastos en Valsaín

El último número del *Boletín de la Ciudad y Tierra de Segovia* publica la siguiente circular que interesa á los ganaderos del partido:

«El señor Ingeniero de Montes de la Real Casa y Patrimonio, con fecha 21 de Mayo actual, se ha servido señalar para el aprovechamiento de pastos para ganado lanar los siguientes terrenos en los Reales pinares de Valsaín y Riofrío desde esta fecha los tramos II y III de las Matas robledales, y desde 1.° de Julio próximo los tramos 1.° y 2.° de cultivo.

Tramos II y III de corta y 1.° y 2.° de cultivo.—Límites generales: Al Norte, camino de la Cueva del Monje, ídem del Nogal de las Calabazas y arroyo Bercial hasta la carretera de Villalba; al Este, límite del Pinar desde las inmediaciones de la Cueva del Monje hasta Navalonguilla; al Sur, límite con el I tramo de corta; al Oeste, arroyo del Miedo, río Valsaín hasta el puente de las Canales, tapia oriental del Parque, camino de Valsaín y carretera de Villalba hasta el puente sobre el arroyo Bercial.

Lo que se pone en conocimiento de los pueblos comuneros para que puedan aprovechar los pastos de los mencionados terrenos con ganado lanar, sin cabras, previo el permiso que será concedido por el Sr. Presidente de la Comunidad en vista de la certificación expedida por la Alcaldía en que conste que los referidos ganados están amillarados y son de la propiedad de los que lo soliciten.

LA PROVINCIA

Bernardos

El sábado 18 del actual, se unieron con los santos é indisolubles lazos matrimoniales en esta villa, el conocido fabricante de paños, Teodoro Ramos, con la simpática joven Eusebia Gómez.

Apadrinaron á los novios, D. Pedro Cases y doña Agueda Herránz, hermano político y tía respectivamente del novio.

Bendijo la unión el virtuoso párroco de esta villa, D. Galo Antón Marinas, asistiendo al acto además de los conocidos, multitud de curiosos, y también se hallaban presentes los señores juez municipal y secretario.

Terminada la ceremonia, se dirigió la comitiva á casa del novio, donde se dió á los convidados un suculento y bien condimentado almuerzo.

Luego, los jóvenes se entregaron á los placeres del baile, hasta que llegó la hora de la comida, que fué espléndida y variedad en manjares, terminada la cual, y después de un rato de reposo, el joven Bernardino Alvarez, preparó de improviso unas anillas para trabajar en el arte gimnástico, ejercitando algunos trabajos dignos de elogio por la gente del sexo fuerte que los presenció.

Después se dió principio á lo que aquí llaman «correr las toma-bodas» que consiste en ir á casa de cada convidado á tomar el obligado bollo.

A las siete de la tarde se trasladó el baile á la plaza pública donde bailando «á corro» lucieron sus habilidades todos los jóvenes de ambos sexos de la comitiva, entre los que figuraban Inocencio Sanz, Bernardino Alvarez, Angel Posadas, Mariano del Pozo, y las bellas «pollitas» Bonifacia y María Ramos, hermanas del novio, Eduarda Gozalo, y Petra Ramos ambas primas del mismo.

Entre ellas se hallaba también la simpática joven Florentina del Pozo, pariente de la novia y otras varias cuyos nombres sentimos no recordar.

Todas lucían bonitos y elegantes trajes sobresaliendo los de los novios pues ambos están confeccionados con muy buen gusto.

La clásica música de tamboril y dulzaina estuvo á cargo de los hermanos Pablo y Sergio de Frutos (a) «los Tabaneras» los cuales tocaron escogidas piezas ejecutadas con gran maestría como siempre saben hacerlo.

Deseamos á los recien casados todo género de felicidades en su nuevo estado.

FAUSTO D. BARRIO

21 Mayo.

NUESTRA INFORMACIÓN

Madrid 26

Los regionalistas

El semanario «Euscalduna de Bilbao» ha dirigido al doctor Robert un despacho en francés, felicitándole por el triunfo obtenido por los catalanistas.

El doctor ha contestado también en francés, agradeciendo la felicitación.

En la próxima semana marchará á Barcelona una Comisión nombrada por el partido nacionalista portadora de un Mensaje escrito en vascuence y catalán, firmado por numerosos nacionalistas vascongados, felicitando á los diputados á Cortes nacionalistas por el triunfo alcanzado y haciendo extensiva la felicitación á los electores.

Firma de la Reina

Hoy han despachado con S. M. los ministros de Gracia y Justicia y Estado.

El primero puso á la firma los siguientes decretos:

Reorganizando el cuerpo de Establecimientos penales.

Nombrando canónigo, por oposición de la Colegiata de Alicante á don Pascual Llopis.

Haciendo merced de título del reino, con denominación de marqués de San Carlos, á doña Ana de Francisco Martín, marquesa viuda de San Carlos.

Indultando de la pena de cadena perpétua por haber cumplido los 30 años, á José Granells, de la Audiencia de Valencia, á Jacinto Villaescusa y á Ramón Carrasco de la Audiencia de Albacete.

El duque de Almodóvar llevó los siguientes:

Concediendo credenciales y recredenciales á los señores marqués de Prats y Pastor de Bedoll, ministros respectivamente de Méjico y Stokolmo.

Cartas de contestación á soberanos con motivo del matrimonio de S. A. la princesa de Asturias y del fallecimiento de la infanta Teresa.

Nombrando al Sr. Jover primer secretario de embajada, comisario regio y presidente de la comisión de Guinea.

Varios decretos concediendo cruces á súbditos extranjeros.

* * *

El general Weyler sale esta tarde para León, representando á S. M. según tenemos entendido, en las fiestas que se celebran en dicha capital con motivo de la terminación de las obras de la célebre catedral, monumento que honra á la iglesia española y á nuestros arquitectos.

Propónese el ministro aprovechar este viaje para revistar el Depósito de sementales, la guarnición y tal vez á su regreso el regimiento de Caballería de Borbón y otras fuerzas.

* * *

Con motivo de este viaje deja el general Weyler al presidente de Consejo la firma del miércoles para la sanción de S. M.

Lo acordado hasta hoy es lo siguiente:

Aceptar la dimisión del general Monleón en la brigada de Caballería que manda en Madrid, y le releva el general Ampudia.

La que éste deja de dicha arma en Valladolid, la ocupa el general Mackenne.

El general García de la Peña es destinado á la Junta de movilizados de Ultramar en la vacante del general Manzano.

El coronel de infantería D. Eduardo Lazo Martínez, jefe de la media brigada de Cazadores del Campo de Gibraltar, es destinado á una zona de reclutamiento y en su vacante el del propio empleo D. Antonio Torrecillas, procedente de la zona de Murcia, á la que se destina á D. Ildefonso Francés López.

Tal vez contenga algún movimiento más de personal la firma pero sin remayor importancia.

* * *

El coronel D. Enrique Pintos Ledesma ha sido destinado al regimiento regional de Baleares núm. 1.

CAVOUR.

CHARADA

Hice jugando á la esgrima
prima;
nadie con mirar confunda
segunda;
y es monte que ver quisiera
tercera.
Entre músicos impera
el nombre de *dos y prima*
y al corazón siempre anima
prima, segunda y *tercera*.

La solución mañana).

Solución á la charada anterior.

CAR-MEN-CI-TA

Estación meteorológica de Segovia.

Observación del día 27 de Mayo de 1901, las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0°........	672'86
Temperatura del aire............	13'0
Id. máxima al sol del día anterior	29'6
Id. id. á la sombra..............	21'3
Id. mínima noche última........	9'0
Id. id. á cielo descubierto........	7'6
Viento: dirección................	S. E.
Fuerza aproximada..............	Brisa
Lluvia caída en las 24 horas......	
Estado del cielo..................	Cubierto

Boletín religioso.

Santos para hoy.

San Justo, San Luciano, San Eladio, San Germán y San Emilio, mártir, y San Pablo.

Cultos

Durante todo el mes de Mayo habrá cultos consagrados á la Madre del Amor Hermoso:

En Santa Cruz (Establecimientos provinciales de Beneficencia), á las cinco de la tarde; en las Religiosas Concepcionistas Franciscas, y en San Gabriel (Misioneros), á las seis, y en San Miguel, á las seis y media.

—En las Dominicas, rosario al anochecer.

—En San Antonio el Real, da hoy principio el octavo martes, en honor de San Antonio de Padua, á las cinco y media de la tarde, consistiendo estos actos piadosos en exposición de S. D. M., estación mayor, rosario, ejercicio propio del día, sermón á cargo de D. Mariano Cañas, coadjutor de Santa Eulalia.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.
Plaza de Guevara, núm. 2.

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Barcelona . . . SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Madrid . . . SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.